



**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Internacional Abierta  
No. LA-802002998-E1-2020**

**"Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:14 horas del día 02 de junio de 2020**, se reunieron en la **Sala de Cabildo** sita en el segundo piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta No. **LA-802002998-E1-2020**, referente a la "**Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California**".

La C. Lucy Janet Sing, en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del "Comité de Adquisiciones" Juan José Pon Méndez, según oficio de delegación de facultades número OM-0573/2020, de fecha 27 de mayo de 2020, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con el punto 7.1 de la convocatoria de licitación y con fundamento en el artículo 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45 y 46 de su Reglamento.

Así mismo se procedió a comunicar a los presentes que se emitió la Convocatoria No. **LA-802002998-E1-2020**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, en el portal del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, [www.mexicali.gob.mx](http://www.mexicali.gob.mx) y en COMPRANET, en la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> el día 26 de mayo de 2020, mostrando interés 4 (cuatro) posibles licitantes en tiempo y forma, mismos que son los siguientes: Costa Supplier de México S. de R.L., Mexconsulting Servicios Industriales, S.A. de C.V., Provedora Baja de Equipos y Textiles,

Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-802002998-E1-2020

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

S. de R.L. de C.V. y CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V. así mismo, se indica que en fecha 01 de junio del presente a las **12:00 horas venció el plazo para la recepción** de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de convocatoria de licitación, habiéndose recibido **4 (cuatro)** cuestionarios dentro del término establecido, conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación por parte de la empresas: Costa Supplier de México S. de R.L., Mexconsulting Servicios Industriales, S.A. de C.V., CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V. y la empresa Geomar Provedora y Comercializadora, S.A. de C.V., esta última sin cumplir con el requisito de adjuntar el escrito de interés en participar, establecido en las bases de licitación en el punto 7.1. y de conformidad con el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico que a la letra dice:

*Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.*

Así mismo se indica que con fecha 01 de junio del presente año a las 02:35 pm hora local, se recibieron preguntas por parte del licitante: MAYANKA S. DE R.L. DE C.V. mismas que se consideran preguntas fuera del término establecido, de conformidad con lo estipulado en el punto 7.1 de las bases de licitación y artículo 33 bis IV párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

A continuación, se procede a dar lectura a las notas aclaratorias formuladas por la convocante y respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismas que se anexan a la presente acta, así mismo se informa que en caso de formular preguntas, estas deberán ser en relación a las respuestas emitidas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto siendo las **13:00** del día en que se actúa.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**"EL PRESIDENTE"**



**LUCY JANET SING**

En Representación del Oficial Mayor  
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**



**MANUEL VIERA ZAPIEN**

En Representación del Tesorero Municipal  
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**

**"VOCAL"**

**JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN**

Regidor Coordinador de la Comisión de  
Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de  
Mexicali, B.C.

**ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ**

Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda  
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"SECRETARIO TÉCNICO"**

**"VOCAL"**

**ÓRGANO SOLICITANTE**

**FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDEZ**

Jefe del Departamento de Recursos Materiales de  
Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali,  
B.C.

**GILBERTO KALYD TINOCO JIMÉNEZ**

En representación de la Directora de Seguridad  
Pública Municipal del XXIII Ayuntamiento de  
Mexicali, B.C.

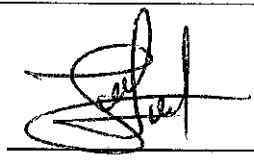
**"INVITADO"**

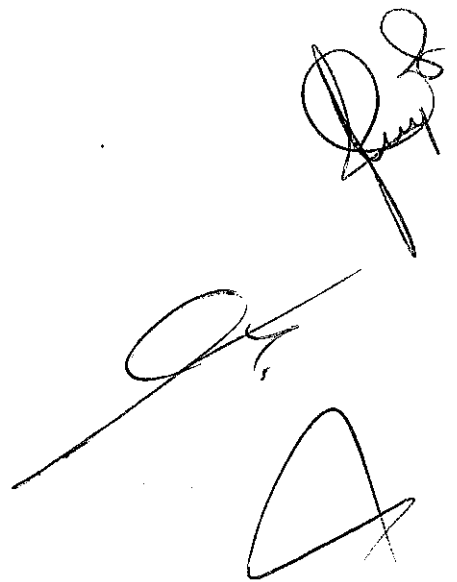
**JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO**

En Representación del Síndico Procurador  
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



# LICITANTES

<b>Empresa:</b> Proveedora Baja de Equipos y Textiles S de RL de CV <b>Representante:</b> Diana Liceaga mtz.	<b>Firma</b> 
<b>Empresa:</b> <b>Representante:</b>	<b>Firma</b> _____
<b>Empresa:</b> <b>Representante:</b>	<b>Firma</b> _____
<b>Empresa:</b> <b>Representante:</b>	<b>Firma</b> _____
<b>Empresa:</b> <b>Representante:</b>	<b>Firma</b> _____




# ANEXO 1

Lectura de Notas Aclaratorias, respuesta a cuestionarios y a las preguntas realizadas durante la junta de aclaraciones de acuerdo al punto 6.1 y 7 de las bases de la presente Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-802002998-E1-2020 respecto a la **Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.**

## NOTAS ACLARATORIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

### NOTA ACLARATORIA 1.-

A) Respecto al punto 9.1. de las Bases de licitación inciso K) "Comprobante para acreditar su Residencia, inscripción Fiscal y Constitución de la empresa" en su párrafo tercero dice:

*"En ambos casos deberán presentar copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa y así mismo deberán presentar certificado de no Adeudo Municipal no mayor a 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas".*

#### **Debiendo ser:**

*"En ambos casos deberán presentar copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa, así mismo, deberán presentar certificado de no Adeudo Municipal no mayor a 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas o en su caso carta compromiso de la entrega del certificado de no Adeudo Municipal en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.*

Se hace la precisión que en caso de que el licitante participante sea foráneo, esto no será impedimento para la emisión de dicho certificado, puede ser expedido en las Oficinas de Recaudación de Rentas Municipal en un horario de 8:00 a las 13:00 horas de lunes a viernes, ubicado en 1er Piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia # 998, Centro Cívico, de la Ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21000, con la modalidad de Certificado de no adeudo Municipal para Foráneos.

### NOTA ACLARATORIA 2.-

Respecto al punto 1.3 de las bases de licitación en relación al Plazo de entrega, **dice:**

*"El suministro total de los bienes materia de esta licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de 50 (cincuenta) días naturales siguientes a la firma del contrato"*

Debiendo ser:

"El suministro total de los bienes materia de esta licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de 60 (sesenta) días naturales siguientes a la firma del contrato"

### NOTA ACLARATORIA 3.-

Respecto al punto 25 "Criterios de Adjudicación" de las bases de licitación dice:

#### **25. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

25.1 El criterio uniforme de adjudicación será en apego estricto a la presente convocatoria de licitación y en específico a las características técnicas de los bienes a suministrar, quedando claro que cualquier valor agregado a dichos bienes no será susceptible de evaluación.

Debiendo ser:

25.1 El criterio uniforme de adjudicación será en apego estricto a la presente convocatoria de licitación y en específico a las características técnicas de los bienes a suministrar.

## RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS EN TIEMPO Y FORMA

**PROVEEDOR: COSTA SUPPLIER DE MEXICO, S. DE R.L.**

**PREGUNTA NO.1 REFERENTE AL PUNTO 2. LICITANTES QUE PUEDEN PRESENTAR PROPOSICIONES, INCISO 2.1, EN ESTE PUNTO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CUBRIR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.- EN RELACIÓN A ESTO LE SOLICITO A LA CONVOCANTE ¿QUE ME ACLARE LA RAZÓN POR LA QUE OFRECE UN 50% DE ANTICIPO EN ESTA CONVOCATORIA, CONTRAVINIENDO LO QUE SEÑALA EL ART. 13 DE LA LEY LAASSP?; SI ESTÁ PIDIENDO EN ESTE PÁRRAFO QUE ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR AQUELLAS EMPRESAS QUE ENTRE OTRAS CAPACIDADES, TENGA LA FINANCIERA PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES SOLICITADOS O ES ACASO QUE SE ESTÁ PRETENDIENDO CON ELLO BENEFICIAR ALGÚN PROVEEDOR CON QUIEN SE TENGA YA ALGÚN CONVENIO PARA OFERTAR UN PRODUCTO EXTRANJERO Y QUE SOLO ÉL PUEDA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, DEJANDO FUERA DEL PROCESO LICITATORIO A EMPRESAS NACIONALES CON PRODUCTOS FABRICADOS EN MÉXICO, QUE PUEDEN CUMPLIR CON LOS**

**REQUERIMIENTOS QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE IDENTIDAD EMITIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SEÑALA QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN FINANCIAR A PROVEEDORES. NO SE CONSIDERARÁ COMO OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO, EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, LOS CUALES, EN TODO CASO, DEBERÁN GARANTIZARSE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE ESTA LEY.

ASI MISMO SE INDICA QUE EL LICITANTE TENDRÁ PRESENTE QUE LOS BIENES Y LAS REFERENCIAS QUE HAYA HECHO "LA CONVOCANTE" EN SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TIENEN UNA FINALIDAD DESCRIPTIVA Y NO RESTRICTIVA, EN EL SENTIDO DE QUE ADEMÁS DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN ESTA BASES, SE PODRÁN ESTABLECER EN LAS OFERTAS, CARACTERÍSTICAS, ACCESORIOS Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES EN LOS BIENES A ENTREGAR, SIEMPRE Y CUANDO SE APEGUE AL MENOS A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, Y DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 12 DE LAS BASES DE LICITACION.

**PREGUNTA NO. 2-** REFERENTE AL PUNTO 9. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN, INCISO K) PENÚLTIMO PÁRRAFO LE PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE SE NOS EXENTÉ DE PRESENTAR EL DOCUMENTO DE NO ADEUDO MUNICIPAL CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS, YA QUE, AL SER UNA EMPRESA ESTABLECIDA EN TABASCO, NOS ENCONTRAMOS IMPOSIBILITADOS DAR CUMPLIMIENTO A DICHO DOCUMENTO. ¿SE ACEPTA MI PETICIÓN?

**RESPUESTA:** FAVOR DE APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1.

**PREGUNTA NO. 3-** REFERENTE AL PUNTO 9. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN, INCISO P) CARTA ORIGINAL. SOLICITA CARTA ORIGINAL POR PARTE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS EN DONDE CERTIFIQUE AL LICITANTE PARTICIPANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, AVALANDO LA GARANTÍA, CALIDAD Y ORIGINALIDAD DE SUS PRODUCTOS. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SEÑALAR LAS MARCAS Y MODELOS PROPUESTOS, POR LO QUE LE SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE DISTRIBUIDOR MAYORISTA RESPETANDO LA MARCA. ASÍ COMO TAMBIÉN AL NO ATENDER NUESTRA SOLICITUD SE ESTARÍA VULNERANDO NUESTRO DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY LAASSP EN SU ARTÍCULO 29 FRACCIÓN V, CONSIDERAMOS ADEMÁS AL TAL NEGATIVA LA CONVOCANTE ESTARÍA BUSCANDO FAVORECER A UN PROVEEDOR. ¿SE ACEPTA MI PETICIÓN?

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PREGUNTA NO. 4-** REFERENTE AL PUNTO 9. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN, INCISO R) SOLICITAN COPIA DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI B.C., VIGENTE O CARTA COMPROMISO DE SU REGISTRO EN EL MISMO EN CASO DE RESULTAR GANADOR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. POR LO QUE LE SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE NO PRESENTEMOS DICHO REGISTRO POR LA NATURALEZA DEL RECURSO Y TIPO DE LICITACIÓN, DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 29, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY LAASSP. ¿SE ACEPTA MI PETICIÓN?

**RESPUESTA:** FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 9 INCISO R). SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EN CASO DE NO CONTAR CON SU REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, PODRÁ ENTREGAR **CARTA COMPROMISO DE SU REGISTRO EN EL MISMO, EN CASO DE RESULTAR GANADOR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.** REQUISITO QUE NO LIMITA EL PROCESO DE COMPETENCIA, ASÍ MISMO NO ES UN DOCUMENTO IMPOSIBLE DE ENTREGAR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 PENULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**PREGUNTA NO. 5-** REFERENTE AL PUNTO 9. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN, INCISO S). MUESTRAS FÍSICAS DE LOS BIENES A SUMINISTRAR. LE SOLICITAMOS NOS PERMITA PRESENTAR LAS MUESTRAS CON BORDADOS DE OTRAS DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y QUE LA FECHA DE LA ENTREGA SEA EL MISMO DÍA QUE SE PRESENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ES DECIR EL 8 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. ¿SE ACEPTA MI PETICIÓN?

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EN CUANTO A LA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS CON BORDADOS DE OTRAS DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN CASO DE REQUERIR VER LOS BORDADOS, FAVOR DE ENVIAR CARTA DIRIGIDA A LA CONVOCANTE SOLICITANDO LA MUESTRA FÍSICA DEL BORDADO.

EN CUANTO AL SEGUNDO CUESTIONAMIENTO, SE INDICA QUE EL LICITANTE TENDRÁ LA OPCIÓN DE ENTREGAR LAS MUESTRAS FÍSICAS EL DÍA 05 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN UN HORARIO DE ATENCIÓN PARTIR DE LAS 9:00 HASTA LAS 11:00 HORAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, O EN SU CASO, EL DÍA 08 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A PARTIR DE LAS 8:30 HASTA LAS 10:00 HORAS, EN EL ENTENDIDO QUE LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN RECIBO DE ACUSE-RECEPCIÓN, EL CUAL SERÁ PARTE INTEGRANTE DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE. TODA MUESTRA FÍSICA DEBERÁ SER PRESENTADO DENTRO DEL HORARIO ESTIPULADO.

ASÍ MISMO SE HACE EL RECORDATORIO QUE LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ DE ESTAR FOLIADA EN TODAS SUS HOJAS Y DIGITALIZADA EN UN DISPOSITIVO USB, EN EL MISMO ORDEN DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN DE LA



DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, CONFORME AL PUNTO 9.1. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PREGUNTA NO. 6-** REFERENTE AL PUNTO 26. DERECHO DE LA CONVOCANTE DE MODIFICAR LAS CANTIDADES AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN SEÑALA QUE SE RESERVA EL DERECHO DE REDUCIR AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN, LA CANTIDAD DE BIENES CONSIGNADA EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ANEXO 9 DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, HASTA EN UN 10% (DIEZ POR CIENTO) SIN QUE VARIÉN LOS PRECIOS UNITARIOS U OTRAS ESTIPULACIONES Y CONDICIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, TAL PARECE QUE ESPERAN A QUE UN SOLO PROVEEDOR CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN SUS BASES YA QUE ESTA TIENE MÚLTIPLES REQUISITOS (CANDADOS) QUE SOLO UN PARTICIPANTE PUDIERA CUMPLIR DÁNDOLE LA POSIBILIDAD DE OFERTAR LOS BIENES POR ENCIMA DEL TECHO AUTORIZADO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA CONVOCANTE, ¿QUÉ ANALICE DE MANERA ADECUADA CADA REQUISITO DE ESTA CONVOCATORIA Y TOME ACCIONES PARA EVITAR LA LIMITACIÓN DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y TRANSGREDA LA LEY DE ADQUISICIONES, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; YA QUE ELLO NO SOLO IMPLICA RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SINO TAMBIÉN JURÍDICAS.

**RESPUESTA:** FAVOR DE ACLARAR CUAL ES SU PREGUNTA.

CABE ACLARAR QUE EL RECURSO SE CONCÉSA POR UNA CANTIDAD ESPECIFICA EN MONTO Y UNIDADES DE COMPRA SIN EMBARGO, HACIENDO REFERENCIA A SU PLANTEAMIENTO, SE LE INVITA A QUE PARTICIPE EN LA PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE EN BASE EN EL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SU APARTADO V LA CONVOCANTE NO LIMITA EL NUMERO DE PARTICIPANTES, ASI MISMO SE REITERA EL PUNTO 12 DE LAS BASES DE LICITACIÓN INDICA QUE EL LICITANTE TENDRÁ PRESENTE QUE LOS BIENES Y LAS REFERENCIAS QUE HAYA HECHO "LA CONVOCANTE" EN SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TIENEN UNA FINALIDAD DESCRIPTIVA Y NO RESTRICTIVA, EN EL SENTIDO DE QUE ADEMÁS DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN ESTA BASES, SE PODRÁN ESTABLECER EN LAS OFERTAS, CARACTERÍSTICAS, ACCESORIOS Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES EN LOS BIENES A ENTREGAR, SIEMPRE Y CUANDO SE APEGUE AL MENOS A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1. MECIONANDO QUE EN DICHO ANEXO NO SE ESPECIFICA MARCA ALGUNA POR LO QUE A EXPERIENCIA DE CADA LICITANTE SE PODRA OFERTAR CUALQUIER MARCA QUE CUMPLA CON ESTOS REQUERIMIENTOS MINIMOS.

**PREGUNTA NO. 7-** ANEXO 1 SUBPARTIDA 3 SOLICITA UN PRODUCTO CON CARACTERÍSTICAS DE UNA MARCA DETERMINADA, POR LO QUE LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN PRODUCTO CON SIMILAR O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS; Y CON ELLO NO SE LIMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA MI PETICIÓN?

**RESPUESTA:** SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE APEGUE AL PUNTO 12 DE LAS BASES.

**PROVEEDOR: MEX CONSULTING SERVICIOS INDUSTRIALES,  
S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA NO. 1** LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE ¿QUE NOS INDIQUE SI LA PRESENTE LICITACIÓN SE HARÁ CON TOTAL CLARIDAD Y TRANSPARENCIA APEGÁNDOSE A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS?

**RESPUESTA:** LA PRESENTE LICITACIÓN SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

**PREGUNTA NO. 2** LE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE COMPRA ¿QUE NOS INDIQUE SI ACTUARA CON TOTAL TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD COMO LO MARCA LA LEY, SIN TRATAR DE BENEFICIAR A UN PROVEEDOR EN PARTICULAR E INCURRIENDO EN PROBABLES ACTOS DE CORRUPCIÓN Y DE ESTA FORMA CONTRADECIR EL LEMA DE NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR?

**RESPUESTA:** LA PRESENTE LICITACIÓN SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, POR LO QUE EN LA MISMA SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE LA MISMAS Y EN SU TITULO QUINTO DE LAS INFACCIONES Y SANCIONES SE ESTIPULA LA SECRETARIA QUE SANCIONARÁ EN CASO DE QUE SE INFIRJAN LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY.

**PREGUNTA NO.3** LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE NOS INDIQUE ¿POR QUÉ MÉTODO DE EVALUACIÓN UTILIZADA PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES CON FORME AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO?

**RESPUESTA:** LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO EL METODO DE EVALUCIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, SERÁ APLICABLE CUANDO NO SEA POSIBLE UTILIZAR LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

**PREGUNTA NO.4** LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ¿QUE NOS INDIQUE SI SE APEGARA AL MANUAL DE IDENTIDAD DE LA SESNSP?

**RESPUESTA:** SI, EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SESNSP ES UNA REFERENCIA TÉCNICA DE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS FUERZAS DEL ORDEN.

**PREGUNTA NO.5 CONFORME A SU MARCO LEGAL INDICA QUE SE BASARAN EN EL ART. 28 FRACC. III. QUE A LETRA DICE: INTERNACIONALES ABIERTAS, EN LAS QUE PODRÁN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS, CUALQUIERA QUE SEA EL ORIGEN DE LOS BIENES A ADQUIRIR O ARRENDAR Y DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR, CUANDO:**

**A) SE HAYA REALIZADO UNA DE CARÁCTER NACIONAL QUE SE DECLARÓ DESIERTA, O (INCISO REFORMADO DOF 16-01-2012)**

**B) ASÍ SE ESTIPULE PARA LAS CONTRATACIONES FINANCIADAS CON CRÉDITOS EXTERNOS OTORGADOS AL GOBIERNO FEDERAL O CON SU AVAL.**

**EN LAS LICITACIONES PREVISTAS EN ESTA FRACCIÓN, PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE PRECIO DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, SE CONSIDERARÁ UN MARGEN HASTA DEL QUINCE POR CIENTO A FAVOR DEL PRECIO MÁS BAJO PREVALECIENTE EN EL MERCADO NACIONAL, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, RESPECTO DE LOS PRECIOS DE BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE RESULTEN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE. LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE DE ACUERDO A ESTA FRACC. ¿CUÁNDO SE REALIZÓ LA SEGUNDA VUELTA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, Y POR QUE SE DECLARÓ DESIERTA, ¿ASÍ COMO POR QUE OPTAN POR EL CRÉDITO EXTRANJEROS OTORGADOS AL GOBIERNO FEDERAL CON AVAL?**

**RESPUESTA:** LA CONVOCANTE DETERMINÓ LA CONVENIENCIA DE EFECTUAR UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL ABIERTA DE ACUERDO A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA CONFORME AL ARTICULO 29 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DONDE ESTIPULA LO SIGUIENTE:

*ARTICULO 29- LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO TENDRÁ COMO PROPÓSITO QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES:*

*...VIII- DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE EFECTUAR UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL ABIERTA, CUANDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD NO ESTÉ OBLIGADA A LLEVARLA A CABO BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y SE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE NO EXISTE EN EL PAÍS PROVEEDOR NACIONAL, O QUE EL O LOS EXISTENTES NO PUEDEN ATENDER EL REQUERIMIENTO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN LO QUE RESPECTA A CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD, O QUE EL PRECIO NO ES ACEPTABLE, Y .."*

**PREGUNTA NO.6 EN EL NUMERAL 9 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN, INCISO 9.1 ULTIMO PÁRRAFO INDICA UN USB CON LA DOCUMENTACIÓN DIGITALIZADA, POR LO QUE LE SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ¿QUÉ NOS INDIQUE SI SE TIENE QUE ESCANEAR CADA NUMERAL POR SEPARADO O EN UN SOLO ARCHIVO, ASÍ COMO EL FORMATO DEL ESCANEADO Y TIPO DE ARCHIVO?**

**RESPUESTA:** LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR FOLIADA EN TODAS SUS HOJAS Y ESCANEADA EN UN SOLO ARCHIVO, LA CUAL DEBERÁ SER DIGITALIZADA, LEGIBLE Y ORDENADA DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, EN FORMATO PDF Y EN UN DISPOSITIVO USB, ASI MISMO EL ARCHIVO DEBERA SER IDENTIFICADO COMO "PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DIGITALIZADA"

ASÍ MISMO EN OTRA CARPETA DENOMINADA "ANEXOS" SE DEBERÁ DE PRESENTAR EN FORMATO EXCEL EL ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA", ANEXO 9 "CATALOGO DE CONCEPTOS" Y EN FORMATO WORD EL ANEXO 10 "PROPUESTA ECONÓMICA", DE ACUERDO AL PUNTO 9.1. DE LAS BASES DE LICITACION.

**PREGUNTA NO.7 EN EL NUMERAL 9 INCISO J INDICA QUE DEBEMOS DE REALIZAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (REGLA 6.3), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE DICIEMBRE DE 2010, Y CONFORME AL ART. 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL SECTOR PÚBLICO. POR LO QUE LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI ES UN ERROR ORTOGRÁFICO, YA QUE LA REGLA ES 5.3 Y ASÍ COMO NO SE PUEDEN REFERIR AL ART. 28 FRACC. I LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, YA QUE EN SU MARCO JURÍDICO ESTIPULAN ES UNA LICITACIÓN INTERNACIONAL ABIERTA CONFORME AL ART. 28 FRACC. III. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN Y SE DEBEN DE CORREGIR INCLUYENDO ANEXOS?**

**RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBIDO A QUE LA REGLA 5.3 SE REFIERE A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CONVOCADOS CON CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO, Y EL PROCEDIMIENTO EN CUESTION ES LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, EL CUAL ESTÁ COMPRENDIDO EN LA REGLA 6.3 "PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN FUERA DE LA COBERTURA DE TRATADOS CONVOCADOS CON CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO".

ASI MISMO TAMPOCO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DE LA REFERENCIA AL ART. 28 FRACC. I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL SECTOR PÚBLICO, DEBIDO A QUE ESTE ANEXO LO PRESENTARÁN LOS LICITANTES QUE OFERTAN BIENES DE ORIGEN NACIONAL QUE DESEEN QUE SU PROPOSICIÓN RECIBA EL BENEFICIO DEL MARGEN DE PREFERENCIA Y EN ESTE CASO, PARA RECIBIR EL BENEFICIO DEL MARGEN DE PREFERENCIA, EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR EL ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CADA UNO DE LOS BIENES QUE OFERTA CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL SECTOR PÚBLICO EL CUAL MENCIONA LO SIGUIENTE: ... "Y LOS BIENES A ADQUIRIR SEAN PRODUCIDOS EN EL PAÍS Y CUENTEN, POR LO MENOS, CON UN CINCUENTA POR CIENTO DE CONTENIDO NACIONAL, EL QUE SE DETERMINARÁ TOMANDO EN CUENTA LA MANO DE OBRA, INSUMOS DE LOS BIENES Y DEMÁS ASPECTOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL..."

**PREGUNTA NO. 8 EN CASO DE QUE SEA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LE SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ¿QUÉ ME INDIQUE CONFORME AL A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS DONDE SE PUEDE OPERAR AL MISMO TIEMPO LOS DOS MÉTODOS DE PROCEDIMIENTO PARA PODER CITAR AMBOS ARTÍCULOS?**

**RESPUESTA:** SOLO SE ESTÁ CONVOCANDO A UN SOLO PROCEDIMIENTO, QUE, EN ESTE CASO, ES LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA.

**PREGUNTA NO.9** EL NUMERAL 9 EN SU INCISO K, COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU RESIDENCIA, INSCRIPCIÓN FISCAL Y CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA, EL SU PENÚLTIMO PÁRRAFO HACEN REFERENCIA UNA SERIE DE DOCUMENTOS QUE PODEMOS PRESENTAR COMO COMPROBANTE DE DOMICILIO, Y DE UN CERTIFICADO DE NO ADEUDO MUNICIPAL NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, A ESTE ÚLTIMO, EN EL ESTADO QUE RADICA MI REPRESENTADA NO EXPIDE DOCUMENTO ALGUNO O SIMILAR AL QUE SOLICITA Y POR SER UNA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, A COMO LO INDICA EN SU MARCO JURÍDICO, LE SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE CERTIFICADO SEA ELIMINADO, POR SER UN DOCUMENTO PROPIO DEL ESTADO POR LO QUE NO DEBE DE SER SOLICITADA AL NO SER UNA LICITACIÓN ESTATAL, ASÍ NO VIOLENTAR LA LEY LAASSP EN SU ARTÍCULO 29 EN SU FRACC. V. Y EN SU ANTEPENULTIMO PARRAFO ¿SE ACEPTA MI PROPUESTA?

**RESPUESTA:** FAVOR DE APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1.

**PREGUNTA NO.10** EN CASO DE SER NEGATIVA LA PETICIÓN ANTERIOR LE SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN BASE A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ¿POR QUÉ NO SE ACEPTA MI PROPUESTA Y EN QUE ART. DE LA LEY LES PERMITE SOLICITAR UN DOCUMENTO PROPIO DE MUNICIPIO EN UNA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL?, POR LO QUE SE ENTENDERÁ QUE ESTA LICITACIÓN BENEFICIA A UN LICITANTE EN ESPECÍFICO Y AL COMITÉ DE COMPRAS. CONCURRIENDO EN PROBABLES ACTOS DE CORRUPCIÓN.

**RESPUESTA:** FAVOR DE APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA NÚMERO 1.

**PREGUNTA NO.11** EN EL NUMERAL 9 EN SU INCISO R) SOLICITA COPIA DE REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI B.C. VIGENTE, POR LO QUE LE RECORDAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN DIVERSAS OCASIONES ELLA MISMA HACE REFERENCIA QUE SE TRATA DE UNA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL, Y NO UNA ESTATAL, POR LO CUAL ESTA VIOLENTANDO EL MISMO ART. 28 FRACC III COMO EL ART. 29 FRACC. V. EN SU ANTEPENULTIMO PARRAFO ¿POR LO QUE LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO VIOLENTAR A LA LEY Y DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN PARA BENEFICIAR A UN PROVEEDOR E INCLUSO EL MISMO COMITÉ, SEA ELIMINADO ESTE PUNTO?

**RESPUESTA:** FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 9 INCISO R). SE HACE LA PRECISIÓN QUE, EN CASO DE NO CONTAR CON SU REGISTRO, PODRÁ ENTREGAR CARTA COMPROMISO DE SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, EN CASO DE RESULTAR GANADOR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. REQUISITO QUE NO LIMITA EL PROCESO DE COMPETENCIA, ASI MISMO NO ES UN REQUISITO IMPOSIBLE DE CUMPLIR, DE

CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**PREGUNTA NO.12 EN CASO DE QUE SEA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LE SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ¿QUE ME INDIQUE CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS EN DONDE ELLOS PUEDEN SOLICITAR DICHO DOCUMENTO SIENDO UNA LICITACIÓN INTERNACIONAL ABIERTA Y QUE A LA VEZ NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN?**

**RESPUESTA:** FAVOR DE APEGARSE A LA RESPUESTA ANTERIOR.

**PREGUNTA NO.13 EN EL NUMERAL 9 INCISO S, SOLICITA MUESTRAS FÍSICAS, CON EL FIN DE NO BENEFICIAR A NINGÚN PROVEEDOR Y QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SEA CON TOTAL CLARIDAD Y TRANSPARENCIA, LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA MUESTRAS SEA ENTREGADAS EL MISMO DÍA DE LA APERTURA ¿SE ACEPTA MI PROPUESTA?**

**RESPUESTA:** SE INDICA QUE EL LICITANTE TENDRA LA OPCIÓN DE ENTREGAR LAS MUESTRAS FÍSICAS EL DÍA **05 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO** EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN UN HORARIO DE ATENCIÓN A PARTIR DE LAS 9:00 HASTA LAS 11:00 HORAS, ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, O EN SU CASO, EL DÍA **08 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO** A PARTIR DE LAS 8:30 HASTA LAS 10:00 HORAS, EN EL ENTENDIDO QUE LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN RECIBO DE ACUSE-RECEPCIÓN, EL CUAL SERÁ PARTE INTEGRANTE DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE. TODA MUESTRA FISICA DEBERÁ SER PRESENTADO DENTRO DEL HORARIO ESTIPULADO.

ASI MISMO SE HACE EL RECORDATORIO QUE LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ DE ESTAR FOLIADA EN TODAS SUS HOJAS Y DIGITALIZADA EN UN DISPOSITIVO USB, EN EL MISMO ORDEN DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, CONFORME AL PUNTO 9.1. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PREGUNTA NO.14 EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, LE AGRADECERÍA A LA CONVOCANTE EN BASE A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ¿POR QUE NO SE ACEPTA MI PROPUESTA? POR LO QUE SE ENTENDERÁ QUE ESTA LICITACIÓN BENEFICIA A UN LICITANTE EN ESPECÍFICO Y AL COMITÉ DE COMPRAS.**

**RESPUESTA:** FAVOR DE APEGARSE A LA RESPUESTA ANTERIOR.

**PREGUNTA NO.15 EN EL NUMERAL 15 INCISO 15.1 INDICA QUE DEBE DE SER ENVIADO POR MENSAJERÍA LAS PROPOSICIONES, POR LO QUE LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON EL FIN DE QUE EL PROCEDIMIENTO SEA TRANSPARENTE SE APEGUEN A LA LEY, MISMA QUE SU MARCO JURÍDICO NOS INDICA QUE SERÁ CONFORME**

**A AL ARTÍCULO 26 BIS FRACC. I EL CUAL INDICA PRESENCIAL, Y NO ELECTRÓNICA POR LO QUE DA CABIDA A PRESTARSE A POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS. ¿SE ACEPTA MI PROPUESTA?**

**RESPUESTA:**SU APRECIACION ES INCORRECTA. LA PRESENTE LICITACIÓN ES PRESENCIAL, ES DECIR, QUE SE DEBERÁ DE PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN EL DÍA ESTIPULADO EN LA HORA ESTIPULADA EN ORIGINAL POR SERVICIO POSTAL, MENSAJERIA O DIRECTAMENTE EN LA SALA DE CABILDO, SIN EMBARGO DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19, LA CONVOCANTE INDICA QUE NO SERA OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS LICITANTES, POR LO QUE SU ASISTENCIA SERA OPCIONAL. EN CASO DE QUE SU REPRESENTADA OTE POR ASISTIR A LOS ACTOS, PODRA HACERLO. FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PREGUNTA NO.16** **SÍ EN CASO DE SER NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LE SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN BASE A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ¿POR QUE NO SE ACEPTA MI PROPUESTA? YA QUE, SI SU INTENCIÓN ES QUE NADIE SE PRESENTE Y ASÍ NO HACERLA DE FORMA TRANSPARENTE, POR LO QUE SE ENTENDERÁ QUE ESTA LICITACIÓN BENEFICIA A UN LICITANTE EN ESPECÍFICO Y AL COMITÉ DE COMPRAS, YA QUE LA MISMA CONVOCANTE LE DECIDIÓ HACERLA PRESENCIAL Y NO ELECTRÓNICA.**

**RESPUESTA:** FAVOR DE APEGARSE A LA RESPUESTA ANTERIOR.

**PREGUNTA NO.17** **EN SU NUMERAL 20.2 NOS INDICA QUE NO USARAN MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES, POR LO QUE DAN A ENTENDER QUE NO IMPORTA SI CUMPLE O NO CON TODOS LOS REQUISITOS AL NO UTILIZAR NINGÚN MECANISMO POR LO QUE NO HABRÁ DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, Y SE IRA A ADJUDICAR EL QUE TENGA EL PRECIO MÁS BAJO, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?**

**RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ DE PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA COMO LO ESTABLECE EL PUNTO 20.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. EL CRITERIO A UTILIZAR ES LA EVALUACIÓN BINARIA.

**PREGUNTA NO.18** **EN CASO DE SER NEGATIVA LA REPUESTA ANTERIOR, LE SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ¿QUÉ ME INDIQUE SI ESTE PUNTO ES UN ERROR QUE COMETIÓ EL QUE REALIZO LAS BASES O DEL COMITÉ DE COMPRA POR LO QUE SI REALIZARÁN UN CRITERIO ESTIPULADO EN EL ART.36 DE LAASSP?**

**RESPUESTA:** NO ES UN ERROR EL PUNTO 20.2. EL CRITERIO HA UTILIZAR ES LA EVALUACION BINARIA.

**PREGUNTA NO.19** **SI SIGUE EN NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LE SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN BASE A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ¿POR QUÉ NO USARAN MÉTODOS DE EVALUACIÓN? POR LO QUE SE ENTENDERÁ QUE ESTA LICITACIÓN BENEFICIA A UN LICITANTE EN ESPECÍFICO Y AL COMITÉ DE COMPRAS.**

**RESPUESTA:** FAVOR DE APEGARSE A LA RESPUESTA DE SU PREGUNTA 3.

**PREGUNTA NO.20** LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA PRESENTAR TESTIGOS DE BORDADOS, PARA DEMOSTRAR NUESTRA CALIDAD AUN SIENDO ESTOS DE OTRA CORPORACIÓN POLICIAL, YA QUE EN SUS BASES NO PROPORCIONAN LOS DISEÑOS DE SU CORPORACIÓN. ¿SE ACEPTA MI PROPUESTA?

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN CASO DE REQUERIR VER LOS BORDADOS SOLICITADOS, FAVOR DE ENVIAR CARTA DIRIGIDA A LA CONVOCANTE SOLICITANDO LA MUESTRA FISICA DEL BORDADO.

**PREGUNTA NO.21** EN LA PARTIDA 1 SOLICITAN QUE LA ESTRELLA SEA DE 9CM DE DIÁMETRO 3%+/- DE TOLERANCIA, POR LO QUE LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SEA CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD QUE INDICA DE 8.5CM DE DIÁMETRO SE ACEPTA MI PROPUESTA?

**RESPUESTA:** SE PODRÁ PRESENTAR LA ESTRELLA DE 9 CM DE DIÁMETRO 3%+/- O DE 8.5CM DE DIAMETRO DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD.

**PROVEEDOR CSI TACTICAL AND BALISTIC, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1:** REFERENTE AL PAQUETE UNICO, SUB PARTIDAS 1, 2, Y 3, EN LA SECCION II, INCISO C), PUNTO P) SIENDO QUE LAS ESPECIFICACIONES SON DE UNA SOLA MARCA LA CUAL ES 5.11, SE LE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITAR ÚNICAMENTE COPIA DE CARTA VIGENTE DEL FABRICANTE ASÍ COMO LA CARTA ORIGINAL PARA SU COTEJO FIRMADA Y SELLADA POR EL FABRICANTE EN DONDE MENCIONE QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE ES SU DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, PARA EFECTO DE CONFIRMAR QUE EL LICITANTE TIENE EL RESPALDO DEL FABRICANTE EN LO SIGUIENTE; ORIGINALIDAD Y CALIDAD DE SUS PRODUCTOS, CAMBIOS FÍSICOS, CAMBIO DE TALLAS, COMPROMISO EN EL TIEMPO DE ENTREGA Y QUE LA MERCANCÍA QUE OFRECE ENTRE LEGALMENTE AL PAÍS Y NO SEA CONTRABANDO. ESTA CARTA TIENE EL MISMO VALOR QUE LA QUE PIDEN EN EL PUNTO MENCIONADO ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, ES NECESARIO PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA.

**PREGUNTA 2:** EN CASO DE NO SER ACEPTADA LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ARGUMENTE CON FUNDAMENTOS LEGALES YA QUE ESTARÍA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN BASE AL ART. 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PORQUE ESTA MARCA DE UNIFORMES QUE PIDEN SOLO OTORGA UNA SOLA CARTA A UNA SOLA EMPRESA CON LAS ESPECIFICACIONES QUE PIDEN EN LAS PUNTOS QUE SE MENCIONAN EN LA PREGUNTA ANTERIOR, LA CARTA QUE PIDO SE CAMBIE VARIOS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS LA TENEMOS Y CON ESTO YA SE ABRE LA PARTICIPACIÓN Y DANDO LA SEGURIDAD AL ÁREA REQUIRENTE QUE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS CUENTAN CON TODO EL RESPALDO DEL FABRICANTE.



**RESPUESTA:** EN BASE EN EL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN SU APARTADO V. LA CONVOCANTE NO LIMITA EL NUMERO DE PARTICIPANTES

CADA LICITANTE PODRA OFERTAR LOS BIENES QUE REUNAN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN EN SU ANEXO TECNICO, EN DICHO ANEXO NO ESPECIFICA MARCA ALGUNA POR LO QUE A EXPERIENCIA DE CADA LICITANTE SE PODRA OFERTAR CUALQUIER MARCA QUE CUMPLA CON ESTOS REQUERIMIENTOS ASI MISMO LA DOCUMENTACION SOLICITADA DEPENDERA DE CADA LICITANTE A SU VEZ QUE ESTA SEA PROPORCIONADA POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES EN CASO DE QUE SEA DISTRIBUIDOR DE LA MARCA A OFERTAR ESTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTIAS DE LOS BIENES COMO LO ESTABLECE EL PUNTO 1.8 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, DONDE ESPECIFICA:

**1.8 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES.**

EL PERIODO MÍNIMO DE GARANTÍA A OFRECER EN LA PRESENTE LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES SERÁ POR UN AÑO.

EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LOS BIENES QUE ENTREGUE, POR ESCRITO CONTRA LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE EN SU CASO SE PRESENTEN EN LOS BIENES SUMINISTRADOS. EL LICITANTE SERÁ EL RESPONSABLE DE HACER VÁLIDA LA MISMA Y DEBERÁ RESPONDER POR LOS BIENES

GARANTIZADOS DIRECTAMENTE A "LA CONVOCANTE". EL PERIODO DE GARANTÍA EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE"

**PREGUNTA 3: REFERENTE AL PAQUETE UNICO, SUB PARTIDAS 1, 2, Y 3, EN LA SECCION II, INCISO C), PUNTO Q) SOLICITAN COPIAS DE CERTIFICADOS DE LABORATORIO POR PARTIDA, FIRMADOS Y SELLADAS POR EL FABRICANTE. LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS CORRESPONDEN A MODELOS DE UN SOLO FABRICANTE 5.11, POR LO QUE LOS CERTIFICADOS DE LABORATORIO NO CAUSAN NINGÚN EFECTO YA QUE EL FABRICANTE MISMO AL CONFIRMAR QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES SON DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS AVALAN EL CONTROL DE CALIDAD DE SUS PRODUCTOS. POR LO ANTERIOR SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NO PEDIR DE MANERA OBLIGATORIA LOS CERTIFICADOS DE PRUEBAS DE LABORATORIO FIRMADAS Y SELLADAS REQUERIDAS EN ESTA LICITACIÓN. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?**

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS BIENES EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DICHA INFORMACIÓN EN ORIGINAL PARA EVITAR DOCUMENTOS APÓCRIFOS QUE COMPROMETAN LA CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR.

FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO ASI COMO EN LOS PUNTOS DE ESTA LICITACIÓN QUE SENALA:

**1.8 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES.**

EL PERIODO MÍNIMO DE GARANTÍA A OFRECER EN LA PRESENTE LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES SERÁ POR UN AÑO.

EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LOS BIENES QUE ENTREGUE, POR ESCRITO CONTRA LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE EN SU CASO SE PRESENTEN EN LOS BIENES SUMINISTRADOS. EL LICITANTE SERÁ EL RESPONSABLE DE HACER VÁLIDA LA MISMA Y DEBERÁ RESPONDER POR LOS BIENES GARANTIZADOS DIRECTAMENTE A "LA CONVOCANTE". EL PERIODO DE GARANTÍA EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE"

ASI MISMO LE REITERAMOS QUE CADA LICITANTE PODRA OFERTAR LOS BIENES QUE REUNAN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION EN SU ANEXO TECNICO, EN DICHO ANEXO NO ESPECIFICA MARCA ALGUNA POR LO QUE A EXPERIENCIA DE CADA LICITANTE SE PODRA OFERTAR CUALQUIER MARCA QUE CUMPLA CON ESTOS REQUERIMIENTOS ASI MISMO LA DOCUMENTACION SOLICITADA DEPENDERA DE CADA LICITANTE Y A SU VEZ QUE ESTA SEA PROPORCIONADA POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES EN CASO DE QUE SEA DISTRIBUIDOR DE LA MARCA A OFERTAR

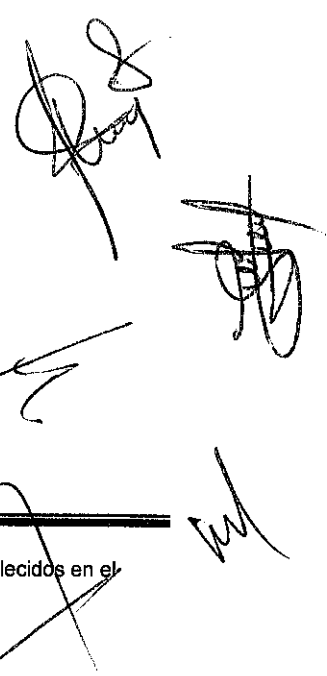
**PREGUNTA 4: EN CASO DE NO SER ACEPTADA LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR LAS COPIAS DE CERTIFICADOS DE LABORATORIO REQUERIDOS SIN LA FIRMA Y SELLO ORIGINAL DEL FABRICANTE YA QUE NO DA NINGÚN VALOR ADICIONAL QUE VENGAN FIRMADAS Y SELLADAS, EN CASO DE SOLICITARLAS SE ESTARÍA LIMITANDO NUEVAMENTE LA LIBRE PARTICIPACIÓN BASE AL ART. 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES POR QUE LA FABRICA SOLO FIRMA Y SELLA ESTAS PRUEBAS DE LABORATORIO A UNA SOLA EMPRESA. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?**

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EN BASE Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS BIENES EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DICHA INFORMACIÓN EN ORIGINAL PARA EVITAR DOCUMENTOS APÓCRIFOS QUE COMPROMETAN LA CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR HACIENDO REFERENCIA A LO PUBLICADO EN ESTA LICITACIÓN EN EL PUNTO 1.8 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES.

EL PERIODO MÍNIMO DE GARANTÍA A OFRECER EN LA PRESENTE LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES SERÁ POR UN AÑO.

EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LOS BIENES QUE ENTREGUE, POR ESCRITO CONTRA LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE EN SU CASO SE PRESENTEN EN LOS BIENES SUMINISTRADOS. EL LICITANTE SERÁ EL RESPONSABLE DE HACER VÁLIDA LA MISMA Y DEBERÁ RESPONDER POR LOS BIENES GARANTIZADOS DIRECTAMENTE A "LA CONVOCANTE". EL PERIODO DE GARANTÍA EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE"

# ANEXO 2





Somos corazón  
y voluntad

OFICIALIA MAYOR  
OFICINA TITULAR  
OM-0573/2020

Mexicali, Baja California, a 27 de mayo 2020.

**LUCY JANET SING**  
**COORDINADORA DE ADQUISICIONES**  
**DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS**  
**MATERIALES XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para la Sesiones del procedimiento de Licitación número LA-802002998-E-1-2020 para el procedimiento de "Adquisición de Uniformes para personal de la Dirección de Seguridad" (FORTASEG 2020)

**LICITACIÓN NÚMERO LA-802002998-E1-2020**

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
02 junio 2020	Junta de Aclaraciones	12:00 hrs.	Recursos Materiales
08 junio 2020	Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas	12:00 hrs.	Recursos Materiales
12 junio 2020	Dictamen Económico y Fallo	12:00 hrs.	Recursos Materiales

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ**  
**OFICIAL MAYOR DEL XXIII**  
**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALIA MAYOR  
MAY 27 2020  
DESPACHADO

c.c.p.- Archivo  
JJPM/MABV

MABV



**GOBIERNO**  
**DE MEXICALI**

contacto@mexicali.gob.mx  
(606) 558.1600  
Calle de Independencia  
998, Cto. Cívico C.P. 21000  
Mexicali, Baja California